



# Municipalidad Distrital de Vista Alegre

25

## **"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"**

### **ACUERDO DE CONCEJO N° 0005-2013-MDVA**



**VISTO:** La Sesión de Concejo Ordinaria N° 10, de fecha 31 de Mayo del presente año; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 194° y su reforma constitucional dada con Ley 27680 de Nuestra Constitución Política del Perú, señala que: *"Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia..."*

Que, las Municipalidades de conformidad al Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, expresa que: *"Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"*.

Que, por solicitud de fecha 20 de Mayo del 2013 doña Brigida Anita Rosas Guerra, solicita apoyo económico a este Municipio para adquirir una prótesis del miembro superior derecho para su hijo Iván Huamán Rosas; de sus antecedentes se tiene que, la recurrente es madre de familia, carece de medios económicos, reside en el Distrito de Vista Alegre y que en el año 2011 su menor hijo Iván Huamán Rosas sufrió un accidente de tránsito donde le tuvieron que amputar su brazo derecho.

Que, mediante Informe N° 0078-2012-SSSYC-MDVA, el encargo de la Sub Gerencia de Servicios Sociales y Comunales da cuenta de la mencionada solicitud, con la atinencia que evaluado los antecedentes recomienda que se otorgue el apoyo solicitado.

Que, siendo política de la Actual Gestión brindar apoyo a las personas de escasos recursos económicos, propiciando mejores condiciones de vida de la población.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Art. 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y contando con el voto unánime de sus miembros.

#### **SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el APOYO ECONÓMICO a favor de doña Brigida Anita ROSAS GUERRA, para adquirir una prótesis del miembro superior derecho para su menor hijo Iván HUAMÁN ROSAS.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que se gire cheque a nombre del CENTRO ORTOPEDICO "SAN JUAN BAUTISTA" S.A.C. , por la cantidad de S/. 10, 000.00 nuevos soles.**



Esquina Calle Pisco y Capac Yupanqui s/n  
Telf: 056- 523731-Vista Alegre -Nasca -Perú

# Municipalidad Distrital de Vista Alegre

26

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** a la Secretaría General elabore la Resolución de Alcaldía aprobando el presente acuerdo.

Dado en el Palacio Municipal del Distrito de Vista Alegre a los tres días del mes de Junio del año dos mil trece.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE

Ing° José Luis Gutiérrez Cortez  
ALCALDE